

DELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y VAO.

Juntam. de 8 de Mayo

La Villa de Sevilla ascho dia el
mes de Mayo de mil setecientos y noventa y cinco años

En esta Villa estando juntos en la Junta
es asaver D. Juan de Torres y Arce Cav. D. Gordon de Santiago y Diego
Martinez Thomas Alcalde ordinario D. Ant. Sol Pader de los Cruzes Dn
de los Cruzes y guardas de la Benta guardas de San. Donato de
Pedros de creacion de siguiente

Mayo de
Pan-

Este dia Dijeron secho Mayo de las seiscientos y setenta y
y se compraron de D. Andres Fracian May no del siglo y de
otras panones y Particulares y cuando mezclados y se
dieron cada Pan a quinientos diez y dando lo por ocho Marav
Sale cada fe. Ocho y siete R. de los de la Espana y se
tumbados a los Panaderos y Cuyo Recon Decretaron se de
Pan y de trigo en la conformidad de la exco. de la
de que la Carta Real de 17 de Mayo de 1763 y que se ha
sacada en el trigo hasta aqui Panadero y que se ha
nada en el Mayo y Panaderos con lo qual se acauso de
Junta. y se firmaron como en el sumario

Juan de Torres y Arce Diego de Torres y Arce
Alcalde ordinario D. Ant. Sol Pader de los Cruzes Dn
de los Cruzes y guardas de la Benta guardas de San. Donato de
Pedros de creacion de siguiente

+ +

Antem.
Tenan losanos de Curca